

CAZA en Aragón

HERALDO DE ARAGÓN
VIERNES 9 de abril de 2021

LA PROHIBICIÓN DE LA CAZA DEL LOBO

José Luis López-Schümmer, presidente de la Fundación Artemisan, expone trece argumentos por los que debería mantenerse en España la caza del lobo, animal que no está en peligro de extinción en nuestro país y que el Gobierno quiere proteger mediante una normativa que prohíbe su captura. [Página 4](#)



Pedirán el archivo de la causa por la muerte de la osa Sarousse

Los letrados que defienden al cazador altoaragonés que abatió a la osa Sarousse el pasado mes de noviembre, en el transcurso de una cacería de jabalí organizada en el municipio de Valle de Bardají (Ribagorza), solicitarán el archivo de esta causa, por entender que su defendido no cometió ningún delito y que actuó en ese lance única y exclusivamente en defensa propia. Según los abogados del despacho de Enrique Trebollé, que ha asumido la defensa legal del investigado, el atestado elaborado por los agentes del Seprona en relación a este caso demuestra claramente que su defendido disparó mortalmente contra la osa cuando estuvo en peligro su propia vida, a una distancia de únicamente ocho metros, siendo que el animal se abalanzaba contra él, después de haber intentado ahuyentarlo previamente.

Los informes forenses realizados a la osa también demuestran que recibió un solo disparo mortal, realizado de forma frontal, que le interesó el corazón y el pulmón, heridas que le ocasionaron la muerte instantánea.

Por su parte, la Federación Aragonesa de Caza, que preside Miguel Ángel Girón y que asume los gastos de la defensa del cazador encausado, reitera el compromiso de la institución con la defensa de los cazadores y la caza.

[Páginas 2-3](#)



La osa Sarousse, en imagen captada por cámaras de vigilancia en el mes de marzo del año 2012. DGA

BIENESTAR

El cuidado del perro tras la temporada

En contra de lo que difunden algunos animalistas, el cazador no abandona a sus perros tras la temporada, sino que mantiene los cuidados y procura su bienestar y adecuado mantenimiento. [Página 5](#)

GESTIÓN

Aragón prolonga la caza de la cabra montés

Aragón ha prolongado el periodo de la caza de la cabra para intentar frenar el brote de sarna que afecta a varias zonas de la provincia de Teruel. La temporada de jabalí también se estiró. [Página 6](#)

PATROCINA



FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE CAZA

⊕ ACTUALIDAD

En defensa propia

LA MUERTE DE LA OSA SAROUSSE Cada vez parece más claro que el cazador de Valle de Bardají (Ribagorza) investigado por la muerte de la osa actuó sin dolo y en exclusiva defensa propia. Éste es el denominador común de las diligencias judiciales abiertas

ARCHIVO DE LA CAUSA La defensa letrada del cazador solicitará el archivo de la causa por entender que está probado, en el atestado elaborado por el Seprona y en los informes forenses, que no se cometió ningún tipo delictivo durante la partida de caza

ZARAGOZA. Francisco García Belenguer, abogado que defiende al cazador altoaragonés que abatió a la osa Sarousse el pasado mes de noviembre, en el transcurso de una cacería de jabalí organizada en Valle de Bardají (Ribagorza), solicitará el archivo de esta causa, por entender que su defendido no cometió ningún delito y que actuó en ese lance única y exclusivamente en defensa propia.

El autor de los disparos figura como investigado en las diligencias instruidas hasta ahora por el juzgado de Boltaña, documentos que tienen un denominador común: la ausencia de dolo en el disparo que mató a la osa.

Esta es la versión que ha mantenido el cazador investigado desde un principio, según consta en las declaraciones que efectuó ante la Guardia Civil al poco de producirse el desgraciado hecho.

Esta tesis también la sostiene su defensa letrada, cuyos honorarios va a asumir la Federación Aragonesa de Caza, ahora presidida por Miguel Ángel Girón, institución que desde un principio se comprometió en la defensa de su federado.

«Que nadie dude de que la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) –explica Miguel Ángel Girón–, va a estar siempre, en todo momento, comprometida con la defensa de sus federados. Así es y así será siempre que haga falta. Ahora ha surgido este asunto, a causa de la muerte de la osa Sarousse y la Federación ha tratado de poner al servicio de uno de sus cazadores a una de las mejores defensas letradas que se pueden encontrar en este momento Aragón, si no la mejor, para un tema de esta naturaleza. Esta es la voluntad de la Federación».

«Ya nos advirtió Fernando Tello, anterior presidente, de que los cazadores tenemos que estar preparados para afrontar en el futuro procesos de judicialización de la caza. Este es uno de esos episodios a los que se refería Tello, habida cuenta de que se han presentado ante el juzgado de Boltaña como acusación particular una asociación de defensa del oso, la Fundación Oso Pardo, y otra asociación animalista. No queremos nosotros, los cazadores, que las cosas sean así. Pero esta es la realidad: debemos estar preparados para librar procesos judiciales».

Situado el cazador investigado por la muerte de la osa Sarousse en su puesto de caza, de acuerdo con el reparto que se hizo de los mismos durante la batida de ja-



La osa Sarousse, el 9 de junio de 2012, junto a los restos de un pantro que supuestamente mató días antes. DGA

balí en la que participaba, apareció la osa en su zona de influencia, dirigiéndose hacia él. Primero, efectuó un disparo al aire para tratar de disuadir a la osa Sarousse, que, sin embargo, siguió en su carrera hacia el puesto que ocupaba. Realizó un segundo disparo. Esta vez a los pies de la mencionada osa. La bala hirió en una pata al plantígrado, que tampoco se detuvo por ello. Ya a una distancia corta, de ocho metros, de acuerdo con el atestado de la Guardia Civil, o de seis, según palabras de algunos cazadores que participaron en la batida, el cazador investigado disparó contra la osa, que cayó casi a sus pies.

Francisco García Belenguer, abogado del despacho del afamado penalista Enrique Trebolle, indica que el atestado elaborado por los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) demuestra claramente que su defendido disparó mortalmente contra la osa cuando estuvo en peligro su propia vida, a una distancia de únicamente ocho metros, siendo que el animal se abalanzaba contra él, después de haber intentado ahuyentarlo previamente.

El atestado del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil apunta a una muerte accidental cuando la osa, asustada por los perros, recibió los disparos cerca del puesto de batida del autor, descartando el dolo.

La Guardia Civil entiende que los perjuicios económicos derivados de la presencia de la osa no parecen determinantes para haber inducido alguna acción con el fin de eliminarlo. No había testigos –continúa el atestado de los agentes del Seprona– y por lo tanto no se ha podido determinar si disparó por el miedo a un ataque del plantígrado, aunque la necropsia y la inspección ocular apoyan esta hipótesis.

El Seprona, avisado por los propios cazadores que participan en aquella partida de caza organizada en el municipio de Valle de Bardají, se hizo cargo de la investigación prácticamente desde el mismo momento en que ocurrieron los hechos. Interrogó a los cazadores que concurrieron en la batida y a vecinos de los pueblos cercanos al coto.

Según la versión de estos, mientras se desarrollaba la acti-

vidad cinegética, los perros movieron a la osa. Los cazadores la vieron y en un primer momento no le dispararon. El animal rebasó a uno de ellos, quien intentó alejarla gritando. Al no conseguirlo y advertir que se volvía hacia él, hizo uso del arma de fuego. Algunas fuentes apuntan a que realizó tres disparos a corta distancia. La batida quedó interrumpida y se dio aviso inmediatamente a la Guardia Civil.

Por su parte, los informes forenses realizados a la osa también demuestran que recibió un solo disparo mortal, realizado de forma frontal, que le interesó el corazón y el pulmón, heridas que le ocasionaron la muerte instantánea.

Según el examen del cuerpo, el animal cayó abatido por dos disparos de rifle con munición revestida de latón. Uno atravesó la mano derecha y el otro entró por el húmero izquierdo y tras pasar por el brazo fue a parar al tórax, cerca de la axila. El proyectil se fragmentó al chocar con el hueso y el revestimiento de latón aplastado entró en la cavidad tóraxica, fracturó cuatro costillas y atravesó el pulmón izquierdo y

ambos ventrículos cardíacos. La muerte fue inmediata.

De acuerdo con el informe de la necropsia, el cazador estaba situado enfrente del animal, pero en contra de algunas informaciones que apuntaba a que se puso de pié, en el momento de los disparos la osa tenía las cuatro patas apoyadas en el suelo. Esta prueba determina asimismo, por la trayectoria de los disparos, que el hombre estaba ligeramente por debajo respecto a la bestia.

La Fiscalía de Huesca, siguiendo instrucciones de la de Medio Ambiente de Madrid, se planteó exigir responsabilidades penales por imprudencia grave respecto a la organización de la batida de jabalí en una zona donde vivía la osa, una especie protegida en peligro de extinción.

Fuentes del caso han señalado que, a la vista de los informes, el Ministerio Público descartaría intencionalidad por parte del cazador, pero no un posible delito por no tomar medidas de precaución en la batida ante la presencia del animal.

Sin embargo, parece que, tras estudiar el caso, tampoco adivina responsabilidades en los organi-

ACTUALIDAD

HA DICHO

Miguel Ángel Girón

«Que nadie dude de que la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) –explica Miguel Ángel Girón–, va a estar siempre, en todo momento, comprometida con la defensa de sus federados. Así es y así será siempre que haga falta. Ahora ha surgido este asunto, a causa de la muerte de la osa Sarousse, y la Federación ha tratado de poner al servicio de uno de sus cazadores a una de las mejores defensas letradas que se pueden encontrar en este momento Aragón, si no la mejor, para un tema de esta naturaleza. Esta es la voluntad de la Federación».

zadores de la partida de caza, que se llevó a cabo atendiendo a todos los requisitos que se contemplan en el ordenamiento, incluido el plan general de caza.

Sarousse era una osa solitaria, poco útil a la población osera del Pirineo. No había procreado y vivía aislada en el macizo del Turbón, alejada de los núcleos de la zona occidental y la central. Periódicamente era protagonista por los ataques a rebaños y a explotaciones apícolas, seis durante el año pasado, en el que mató cuatro ovejas y se comió diez colmenas. La osa Sarousse fue liberada en 2006 en el Pirineo francés, si bien desde 2009 se asentó en las inmediaciones del Turbón, y no tuvo descendencia en todo este tiempo.

J. MIGUEL TAFALLA

Tres disparos en Valle de Bardají

RIBAGORZA La habitual tranquilidad de Valle de Bardají se ha visto alterada desde que el pasado mes de noviembre fuera abatida la osa Sarousse. Al paisaje se han añadido interrogatorios a cazadores y vecinos, un atestado del Seprona, viajes al juzgado de Boltaña...

ZARAGOZA. «Nadie quiere que muera un animal de una especie protegida, pero si todo ha sido como cuentan, entre la vida de un oso y la de una persona hay que valorar esta última», declaró Fernando Tello, expresidente de la Federación Aragonesa de Caza, nada más ocurrir los hechos relativos a la muerte de la osa Sarousse el pasado mes de noviembre.

Meses después, pasada la temporada de caza y ya metidos de lleno en la primavera, José Franch, cazador de Valle de Bardají, reconoce la «tristeza e intranquilidad con que se vive todo esto en el valle. Porque, por un lado, estamos pendientes de si se celebra juicio o no y de si pesan cargos o no contra un cazador, un compañero, que actuó en defensa de su propia vida, y que nunca quiso en realidad matar a la osa. Era una cuestión entre la vida de una persona o la de una osa. Por otro lado, a nadie le gusta que ocurra un episodio así. Nunca había estado Sarousse en la zona en la que se organizó la batida y no se la esperaba allí. Se caza todos los años y jamás habíamos tenido un problema de este estilo».

Como sucede en los lugares de pequeños, en los que todos se conocen, este valle de la Ribagorza vive pendiente de la instrucción y diligencias judiciales, que, inevitablemente, se han hecho parte del paisaje. Los interrogatorios de los agentes del Seprona a cazadores y vecinos, los viajes al juzgado de Boltaña, la presentación de acusaciones particulares y la posible actuación del Ministerio Público han salpicado la vida de los últimos meses, «aunque ahora ya no se habla mucho de ello», dice José Franch.

J. M. T.



La osa Sarousse apareció al fondo de esta pista, en la zona de tiro del cazador investigado. Con un disparo al aire, trató de ahuyentarla, para que no entrara hacia su puesto; pero Sarousse le enfiló. HA



Con un segundo disparo hecho a los pies del animal, el cazador trató de frenar su camino. Pero Sarousse siguió avanzado. Sin otra salida para el cazador, aquí recibió Sarousse la bala que le causó la muerte. HA



Entre el puesto del cazador y el punto donde cayó la osa solo media una distancia de ocho metros, según el atestado que han elaborado los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. HA

La Fundación Oso Pardo se persona como acusación

La Fundación Oso Pardo y otra asociación animalista se han personado en el juzgado de Boltaña como acusación particular en la muerte de Sarousse. Según justificó Guillermo Palomero, presidente de la Fundación Oso Pardo, «queremos tener toda la información sobre el caso para tomar luego las medidas adecuadas, no prejuzgamos nada». Tiene claro esta organización, encargada de la recuperación de la especie en la Cordillera Cantábrica y el Pirineo, que solicitará a las administraciones, entre ellas al Gobierno de Aragón, la reposición de los ejemplares desaparecidos.

Mientras tanto, han sido varias las organizaciones de agricultores y ganaderos, tanto de Aragón como de otras comunidades autónomas, las que han mostrado su respaldo al colectivo de cazadores por el incidente ocurrido en noviembre de 2020 durante una batida de jabalí en el municipio oscense de Valle de Bardají (Ribagorza) que acabó con la muerte del plantigrado, un ejemplar de 21 años reintroducido en 2006 en el Pirineo.

Desde la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón lamentaron lo sucedido y recordaron que la partida de caza estaba autorizada y disponía de todos los permisos. «Gracias a la actividad de la caza se mantiene el control de especies cinegéticas que causan cuantiosas pérdidas en los cultivos», quisieron destacar desde la organización agraria. «¿Qué hubiera ocurrido si en lugar de un cazador, Sarousse hubiera sorprendido a un ganadero o a unos excursionistas?», se preguntaron.

En términos muy similares se manifestaron desde Asaja Aragón, Asaja Lérida y UAGN.

HERALDO



MUTUASPORT
seguros en la caza

EL SEGURO QUE TE PROTEGE Y ASEGURA EL FUTURO DE LA CAZA
BIBLIOTECA CINEGÉTICA ONLINE - GRATUITA

Infórmate en tu federación
o llámanos 915 340 444.



GESTIÓN

¿Por qué prohibir la caza del lobo es un despropósito?

OPINIÓN Apoyándose en la Ciencia y argumentos científicos, el presidente de la Fundación Artemisan ofrece 13 razones en contra de la decisión del Gobierno de blindar la especie.

1 El lobo ibérico no está amenazado. De hecho, está en franca expansión habiendo colonizado regiones al sur del Duero de donde habían desaparecido. En el último censo conocido de 2012-14 se contabilizaron 297 manadas de lobos y, desde entonces, su expansión ha continuado. Es posible que en algunas regiones no esté creciendo de forma tan acusada, pero en otras se ha incrementado de forma notable. Por ejemplo, en Madrid sólo había una manada censada en 2012 y hoy se extiende por toda la sierra: desde Guadalix de la Sierra hasta la comarca oeste cercana a San Martín de Valdeiglesias. En Galicia el censo hablaba de 77 manadas residentes y hoy se controlan unas 90.

2 Los motivos del aumento de población. Las causas son abandono rural, incremento de ungulados silvestres, erradicación del veneno, adaptabilidad del lobo a muchos tipos de hábitats, elevado potencial de reproducción y mayor protección legislativa, entre otras, por su clasificación como especie de caza en la ley de caza de 1970, que hace que se valore como recurso a conservar.

3 Es la segunda mayor población de lobo de Europa. La comarca de la sierra de la Culebra es la región de Europa con mayor densidad de lobos por kilómetros cuadrados. Esto es un premio a la gestión que se viene haciendo, donde la caza juega un papel esencial. El lobo puede y debe ser un aprovechamiento sostenible, un recurso a aprovechar. En algunas subastas el precio por cazar un lobo, incluyendo el IVA ha superado los 15.000 euros.

4 Las zonas de mayor densidad son aquellas en las que el lobo se ha cazado y se caza con mayor intensidad. Esta paradoja se reproduce en todos los países del mundo, cuando una especie animal se caza tiene un valor económico que garantiza su supervivencia. Además, la caza es un bálsamo que aumenta, en cierta medida, su aceptación en el medio rural.

5 Los expertos respaldan la gestión del lobo. Los científicos más reputados de España,



Ejemplar de lobo ibérico en el parque faunístico en Tramacastilla (Teruel). ANTONIO GARCÍA/BYKOFOTO

desde Félix Rodríguez de la Fuente, defienden el control de las poblaciones y la gestión del lobo.

6 Caza con criterio científico. La UE en su directiva hábitats 92/43/CEE de 1992 permite, con criterio científico, la caza del lobo al norte del río Duero. Cualquier cambio en la clasificación debe hacerse con criterios científicos y no con criterios ideológicos o políticos. Y, desde luego, con consenso y diálogo.

7 En otros países sí se controla. En países europeos con menos cantidad de lobos que en nuestra tierra se están realizando programas de control por cazadores, dado que la población está aumentando de forma significativa en todo el continente.

8 Clave para la conservación. La clave para la conservación de grandes carnívoros es la convivencia de estos animales y la población local. Los ganaderos y habitantes de la zona son los actores principales y no se puede imponer la presencia indeseada de depredadores sin buscar un equilibrio. Si no se busca el diálogo, podrían volver prácticas que estaban desterradas como el

uso del veneno u otras prácticas prohibidas, e incluso el incremento del furtivismo. Ejemplos no faltan en África, América o Asia. En España hay más de 5.000 ataques anuales declarados a la ganadería, además de miles no declarados y otros muchos a la fauna silvestre que, en algunos lugares, está sometida a un estrés insostenible.

9 El lobo provoca enormes daños. Los daños producidos son enormes, como dije en el punto anterior, pero la mayoría de los ganaderos no reciben indemnizaciones. Existe un rigor inusual en reconocer daños, muchos se achacan a perros o a muertes naturales. En hábitats de montaña y con ganadería extensiva es prácticamente imposible controlar los daños. En definitiva, el lobo debe convivir con el ganadero y no al revés.

10 El control es necesario. Tenemos que asumir que los lobos no podrán vivir libremente en todo el territorio y que su población debe ser controlada. El asunto es: ¿quién hace los controles? ¿Los cazadores pagando por ello o patrullas antilobo de funcionarios cobrando por ello de nuestros impuestos?

11 Una decisión controvertida. La comisión de Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que ha votado la inclusión del lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial ha sido un despropósito. Han votado a favor comunidades autónomas que no tienen lobos como Canarias, Baleares o Extremadura, que tenían que haberse abstenido. Otras han votado en contra de sus propios comités científicos y otras no han podido hacerlo por problemas informáticos. La totalidad de las comunidades autónomas que mantienen más del 90 % de la población lobera han votado en contra del cambio de estatus del lobo. Además, la votación se ha repetido dos veces hasta que, con gran presión sobre los presentes, se ha conseguido el resultado apetecido. El sistema de votación no estaba recogido en el régimen interno de la comisión.

12 El comité de expertos. El comité científico que ha asesorado al ministerio de Transición Ecológica está compuesto por 19 personas y ninguno de ellos es un biólogo o científico especialista en lobos. No han sido invitados estos expertos, ni veterinarios, ingenieros de monte, guardas, representantes de los ganaderos o

cazadores. El principal criterio esgrimido por el 'comité científico', a falta de datos científicos rigurosos, ha sido argumentar el valor cultural de la especie. El propio ministerio ha publicado la lista de los miembros de dicho comité. Quiero hacer un breve resumen de sus currículos; por supuesto el historial académico de estas personas es más amplio y no pretendo infravalorar a ninguno de ellos. Simplemente he tratado de mencionar su educación y principal especialidad, omitiendo doctorados o publicaciones, cuando no vienen al caso con el tema que nos ocupa. Los estudios o especialidades de estos miembros del comité científico o, al menos, los que destaca el propio ministerio son: botánico; biólogo –especialidad botánica–; especialidad en micología y otras plantas: biología marina; biólogo (zoología) especialista en conservación y sistemática molecular; ciencias biológicas (zoología) especialista en herpetología –anfibios y reptiles–; biología y ecología, especialista en biología marina, crustáceos; biología y doctorado en botánica, libros sobre flora y vegetación; profesor CSIC instituto mediterráneo de Mallorca; biólogo especialista en moluscos de agua dulce; profesor de biología animal de Barcelona especialista en artrópodos; profesor CSIC, biología de conservación en Doñana –especialidad en aves–; catedrático de Biología y conservación de vertebrados; doctor en Biología especialista en ecología general y aplicada; doctor en biología especialista en biología marina; investigador miembro de SEO/Birdlife especialista en aves; científico CSIC especialista en biología marina y gasterópodos; entomólogo y profesor zoología, especialidad insectos; biología y ecología, especialista cambio climático en ecosistema mediterráneo y especies invasoras. Todos ellos me parecen buenos especialistas en sus campos, pero tengo dudas razonables sobre su nivel de competencia en el lobo.

13 Consecuencias y responsabilidad. Si el número de ataques aumentase en los próximos meses, las personas que, sin rigor científico y sin diálogo, han modificado el estatus del lobo deberían asumir a título personal el quebranto patrimonial de los ganaderos. Si la población del lobo se desploma, como muchos se temen, también deberían asumir su responsabilidad por delito medioambiental. Ya que con su decisión han roto un complicado equilibrio y han dañado un modelo de gestión que estaba funcionando correctamente.

JOSÉ LUIS LÓPEZ-SCHÜMMER TREVIÑO
Presidente de la Fundación Artemisan. (Este artículo se publicó originalmente en la revista 'Jara y Sedal')

BIENESTAR

El cuidado del perro de caza tras el final de la temporada

COMPÁÑERO En contra de lo que dicen algunos bulos difundidos por los animalistas, los cazadores no abandonan a sus canes una vez concluida la campaña de caza, sino que se esmeran en sus cuidados, en una relación mutuamente enriquecedora

ZARAGOZA. Tras unos meses invernales intensos; entre finales de enero (para la caza menor) y febrero (para la caza mayor); termina el periodo ordinario de las actividades cinegéticas, en las que el perro es un actor y compañero principal, para poder levantar y abatir de forma eficaz y eficiente a las especies venatorias; pero además para el disfrute pleno y compartido de nuestro deporte en la naturaleza.

A diferencia de las 'fake news' o 'bulos' promulgados desde el animalismo radical sobre el abandono de perros de caza al final de la temporada de caza; la inmensa mayoría de los cazadores empiezan una época de cuidados singulares de sus canes, que pueden estar en los propios domicilios o en perreras acondicionadas conforme a las normativas de bienestar y protección animal.

Posiblemente una de las mejores citas históricas que sintetiza la relación entre el cazador y su perro, es de Platón en su obra Eutifrón, que escribió «pues de algún modo, la cinegética es el cuidado de los perros».

Según, nos ilustra el profesor de la Facultad de Veterinaria de Santiago de Compostela y vicepresidente de la Federación Gallega de Caza, el doctor Luis Eusebio Fidalgo, «el perro es la úni-

ca especie animal que el hombre primitivo (hace 15-20.000 años) no sometió por la fuerza en el proceso de domesticación, sino que surgió del establecimiento previo de una relación de mutuo interés que progresivamente, con el trascurso de muchas generaciones, llegó a la domesticación».

Es necesario entender que esta simbiosis (cazador-perro) sigue plenamente vigente en la actualidad; y no se consigue en unos pocos días, sino que es fruto de un laborioso y constante proceso de cría, cuidado y entrenamiento de nuestros animales durante todo el año. Esta realidad 'egoísta' para las dos partes simbióticas implicadas, demuestra lo inútil y falso del abandono del perro al finalizar la temporada venatoria, pues el cazador nunca tendría perros aptos para la caza simplemente por su inmadurez.

Después de esta reflexión previa, este artículo no trata de convertir al cazador-propietario de perros en un técnico experto en la materia, sino de informar sobre las necesidades básicas que precisan nuestros animales de forma general para mantenerlos preparados para hasta la apertura de la veda.

El perro de caza es un atleta; y al finalizar su época de competición y actividad física más exigente, debe recibir unos cuidados adaptados a la temporada de reposo, para llegar a la próxima temporada en plenas condiciones físicas, etológicas y de bienestar para alcanzar nuevamente su máximo potencial al inicio de la veda.

Sin ánimo de agotar el catálogo, vamos a citar las siguientes



Un cazador suelta a sus perros antes de iniciarse una jornada de caza. CINTIA SARRÍA/HERALDO

recomendaciones generales sobre el cuidado de los perros de caza en época de veda:

- **La alimentación:** es necesario disminuir el aporte de grasa y proteína, de forma proporcional al descenso de ejercicio físico. Para ello, podemos optar por varias estrategias, pero mi recomendación profesional es disminuir la cantidad de alimento manteniendo un pienso de alta calidad (evitando disbiosis intestinales, inesperadas alergias, etcétera).

- **Examen corporal y cuidados higiénicos;** es importante implementar una rutina de limpieza y revisión de nuestros perros; la cual nos puede ayudar a sospechar de posibles problemas sanitarios que debamos trasladar a nuestro veterinario. Para ello es interesante la exploración de al menos estos puntos clave:

- **Condición corporal y engrasamiento:** un perro bien proporcionado tendrá unas costillas fáciles de palpar, una cintura perceptible desde arriba y un abdomen plegado hacia arriba detrás de la caja torácica, si se observa desde un lateral.

- **Pelo:** brillante, suave, con pequeñas pérdidas fisiológicas, sin escamas...

- **Ojos:** deben estar limpios, brillantes, sin manchas...

- **Oídos:** de color rosado en su cara interna, sin secreciones u olores extraños

- **Boca:** con mordida normal y dentición blanca

- **Trufa:** húmeda y del color asociado a la capa del perro

- **Revisar el programa sanitario veterinario** de nuestros animales, prestando especial atención a la profilaxis vacunal obligatoria (la rabia) y la voluntaria (como el moquillo, parvovirus, hepatitis, leptospirosis, tos de las perreras... a través de vacunas polivalentes administradas por el facultativo competente).

Por otro lado, y de forma complementaria, el protocolo de desparasitación frente a parásitos internos (como la hidatidosis, tenias...) y externos (pulgas, garrapatas, mosquitos...). No debemos olvidar que algunas de las patologías de nuestros perros pueden ser zoonóticas, es decir enfermedades transmisibles al hombre; y por tanto la revisión y tratamien-

tos veterinarios son esenciales por motivos de sanidad animal y salud pública.

- **La pauta de entrenamiento y adiestramiento.** Además de la actividad física diaria mínima como paseos, salidas a zona de esparcimiento de la perrera, etc. Es muy importante a nivel físico, etológico y de bienestar animal; procurar a nuestros perros el campeo (al menos semanal) que lleva al animal a mantener la rutina propia de la caza como la investigación, la experiencia, la interacción con los humanos y otros perros. El campeo se debe realizar en las zonas de adiestramiento de perros habilitadas para ello, en los cotos que seamos miembros de la sociedad que lo gestiona; para evitar molestias a la fauna en época de cría y para no incumplir la normativa vigente. Para concluir es importante recalcar, que en caso de dudas sobre la salud, comportamiento o bienestar de nuestros perros es necesario consultar a nuestro veterinario habitual.

NICOLÁS URBANI

Veterinario y asesor técnico de la RFEC y Arrecal

Ser suscriptor de
HERALDO
papel o digital
tiene muchas ventajas

Consulta este y más descuentos
en www.club.heraldo.es

HERALDO
Suscripción

Automóviles
Sánchez

Carretera de Logroño 32 • Zaragoza



Automóviles Sánchez

500 € de descuento en
tu nuevo coche

Automóviles
Sánchez

Promoción válida en todas las unidades de su gama
de vehículos matriculados. Km0 y de ocasión
(no acumulable con otros descuentos)



500€ dto.

ACTUALIDAD

Aragón amplía la caza de la cabra montés para frenar la sarna

● Se pueden abatir hembras hasta el 30 de abril y machos hasta el 30 de junio. La caza del jabalí también se prolongó hasta marzo para reducir accidentes y daños



Un ejemplar de cabra montés afectado por la sarna en los Puertos de Beceite. LA COMARCA

ZARAGOZA. La caza de cabra montés en localidades afectadas por la sarna sigue estando vigente este mes, para las hembras, y hasta finales de junio para machos. El objetivo que se persigue con la ampliación de temporada es poner coto a la enfermedad, abatiendo animales sospechosos de ser portadores y, con ello, reduciendo el riesgo de contagio.

El Gobierno de Aragón está muy preocupado por el avance de la sarna desde que se registraron los primeros casos en noviembre de 2017 en Beceite y Valderrobres.

Esta enfermedad puede llegar a diezmar considerablemente la población de cabras: en 1987, un brote en las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas acabó en cuatro años con el 97% de los ejemplares. De ahí que se haya solicitado la colaboración de los cazadores, que están desarrollando una labor fundamental en el control de los ejemplares enfermos de sarna.

Los machos a rechecho se podrán cazar hasta el 30 de junio de 2021 y las hembras hasta el próximo 30 de abril en los siguientes términos municipales: Arens de

Lledó, Beceite, Calaceite, Cretas, Fórnoles, Fuentespalda, La Fresneda, La Portellada, Lledó, Monroyo, Peñarroya de Tastavins, Ráfales, Torre de Arcas, Torre del Compte, Valdeltormo, Valderrobres y Valjunquera (Matarraña); Aliaga, Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, La Zoma y Palomar de Arroyos (Cuencas Mineras).

Crivillén, Ejulve, Estercuel y Gargallo (Sierra de Arcos); Linars de Mora, Mosqueruela, Puertomingalvo (Gudar-Javalambre); Aguaviva, Alcorisa, Belmonte de San José, Berge, Calanda, Foz-Ca-

landa, La Cañada de Verich, La Crollera La Codoñera, La Ginebrosa, La Mata de Los Olmos, Las Parras de Castellote, Los Olmos, Mas de Las Matas, Seno y Torrevelilla (Bajo Aragón); Bordón, Cantavieja, Cañada de Benatanduz, Castellote, Fortanete, La Cuba, La Iglesia del Cid, Mirambel, Molinos, Pitarque, Tronchón y Villarluego (Maestrazgo).

La prolongación del periodo hábil de caza de la cabra fue dictada el pasado febrero por la DGA al haberse visto gravemente afectada la actividad de control de la sar-

LA FECHA

4

hace casi cuatro años que se detectaron los primeros casos de sarna en cabras de los Puertos de Beceite y Valderrobres. La enfermedad llegó a Aragón desde la vecina Cataluña: los primeros animales enfermos en algunos municipios catalanes que limitan con la provincia de Teruel. Durante la primavera y el verano de 2015, pareció que el brote había remitido, pero con la llegada del invierno y los celos de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 volvieron a aparecer focos que han terminado diezmando las poblaciones en varias localidades catalanas.

na por los confinamientos perimetrales derivados de la pandemia. Las restricciones motivaron que se cazaran menos días y se abatieran menos ejemplares enfermos, de ahí que haya habido que ampliar la temporada.

Lo mismo sucedió con el jabalí, otra especie con sobrepoblación en no pocas zonas de Aragón. Su caza también se prolongó este año unas semanas más de lo habitual, hasta final de marzo, por el impacto de las restricciones de movilidad, que impidieron desarrollar un control satisfactorio de ejemplares. Además de los accidentes de tráfico y daños a la agricultura que pueden causar la sobrepoblación de estos animales, no hay que perder de vista que la peste porcina africana avanza en Europa y tener controlada la población es fundamental para reducir el riesgo de brote de esta enfermedad.

FARCAZA

Abatidos 56.147 conejos en La Almunia y Zaidín en 2020

ZARAGOZA. Los cazadores aragoneses están haciendo un esfuerzo notable para controlar la sobrepoblación de conejos que afecta desde hace años a varias zonas de Aragón. El problema es especialmente acuciante en las comarcas de Zaragoza, Campo de Cariñena, Ribera Baja, Monegros, Campo de Borja y Bajo Cinca. De la magnitud de la preocupante situación dan medida los datos de capturas en La Almunia de Doña Godina y Zaidín, de los que disponemos.

En ambas localidades, se cobraron a lo largo de 2020, un año en el que el confinamiento estricto copó la primavera y que tuvo un otoño e invierno marcado por las restricciones de movilidad, 56.147

conejos. De ellos, 30.950 se abatieron en La Almunia y habría que sumar otros 8.000 que se capturaron en noviembre y diciembre de 2019. En Zaidín, por su parte, los cazadores llegaron a cobrar 25.197 conejos el año pasado, la cifra más elevada desde 2015. La suma de capturas se elevaría en varios miles más si a estos 56.147 animales abatidos se integraran los datos de todas las comarcas que sufren este problema.

Hay que tener destacar que tanto el año pasado como este, las restricciones por la pandemia han provocado que muchos cazadores no hayan podido participar en los controles poblacionales al no poder desplazarse desde los lugares

donde viven a los cotos. Esto ha provocado, por una parte, que las capturas se hayan visto mermadas, aunque sean de récord; y por otra, ha causado que los tiradores locales hayan tenido que asumir aún más funciones de control.

Tras años luchando contra la sobrepoblación, el control del conejo supone un gran esfuerzo a muchos aficionados. Y no solo a nivel físico, por las largas jornadas de caza, sino también económico, porque son los cazadores los que corren con todos los gastos: gasolina, cartuchos, etc. En algunos casos, el cansancio asociado a esta labor empieza a hacer mella. Además, pese al volumen tan elevado de capturas, los conejos siguen re-

produciéndose con rapidez. Y aunque los cazadores han conseguido reducir en gran medida su repercusión negativa en la agricultura, ahorrando cantidades millonarias en daños a cultivos y en indemnizaciones de la Administración, en algunos casos persisten.

Sociedades de cazadores como la de Zaidín, que se nutre en buena medida de aficionados de Cataluña que esta temporada apenas han podido acudir a cazar, piden que la actividad de control poblacional sea declarada actividad esencial a nivel nacional para garantizar los desplazamientos y la rotación de los cazadores en las labores de control.

FARCAZA

50 ANIVERSARIO

Mutuasport, la aseguradora de referencia para los cazadores en España, cumple cincuenta años este año 2021. Desde sus inicios, allá por 1971, Mutuasport ha contado con el respaldo de las federaciones territoriales de caza en España. La prevención de accidentes, la defensa de la caza y la formación del cazador son los tres pilares en los que invierte sus esfuerzos y sus beneficios. La aseguradora celebrará su medio siglo de vida con la puesta en marcha de una nueva página web.

CONSERVACIÓN

El proyecto Coturnix recoge más de 10.000 muestras de codorniz

PROYECTO El plan, impulsado por Mutuasport, pretende constituir la mayor base de datos sobre la codorniz que se haya desarrollado nunca antes en España

ZARAGOZA. El proyecto Coturnix ha superado las 10.000 muestras biológicas de codorniz recogidas, gracias a los miles de cazadores de toda España que están participado en el proyecto puesto en marcha por Mutuasport, con la colaboración de la Fundación Artemisan, la Real Federación Española de Caza, la Universidad de Lérida y las federaciones autonómicas de caza, entre las que se encuentra la aragonesa.

La iniciativa arrancó en el año 2020 con gran implicación del sector cinegético y con el objetivo de estudiar y evaluar científicamente el estado de conservación de la especie en nuestro país, así como de seguir trabajando por un aprovechamiento cinegético que garantice el futuro de la caza sostenible de la codorniz.

Coturnix se desarrollará durante cuatro años y pretende con-

solidar una red de colaboración entre cazadores y científicos que aporte datos de capturas de codorniz recogidas en todo el país, constituyendo la mayor base de datos e información sobre la codorniz en España.

Todo ello gracias a la apuesta por la investigación y la conser-

vación que está llevando a cabo Mutuasport. La mutua de los cazadores devuelve la confianza depositada por los cazadores federados en forma de apoyo a un proyecto diseñado para defender la caza sostenible y garantizarla pese a los intentos por limitarla o prohibirla.

En la actualidad, el departamento de Ciencia Animal de la Universidad de Lérida, encabezado por el doctor Jesús Nadal, director científico de Coturnix, se encuentra estudiando todas las muestras recibidas, que arrojarán luz sobre la dinámica de la especie y los factores que justi-

fican una distribución diferencial entre las diferentes épocas y territorios. Las entidades promotoras agradecen a todos los participantes la enorme implicación que han mostrado a lo largo del primer tramo del proyecto y animan a todos aquellos que aún no forman parte a que se sumen, para seguir trabajando en la unión de ciencia y caza en beneficio de la sostenibilidad cinegética, de la fauna y flora silvestres, del mundo rural y de la naturaleza.

FARCAZA



Imagen de una codorniz, protagonista del proyecto Coturnix. HERALDO

LA CIFRA

10.000

Muestras biológicas de codorniz. Impulsado por Mutuasport, el proyecto Coturnix ha superado las 10.000 muestras de codorniz recogidas. La iniciativa surgió en 2020 y ha tenido gran implicación del sector

cinegético, con objeto de estudiar y evaluar científicamente el estado de conservación de la especie. Coturnix trabaja por el aprovechamiento cinegético que garantice el futuro de la codorniz en España. El plan se desarrollará durante cuatro años y pretende consolidar una red de colaboración entre los cazadores y los científicos en pro de la especie.

La Comisión Europea manipula los datos de su 'Informe sobre el estado de la naturaleza' criminalizando la caza

POLÉMICA El organismo europeo publica un gráfico en el que mezcla caza y furtivismo, dando a entender que la actividad cinegética es un factor de alta presión para la naturaleza cuando solo supone un 0,66%, según su propio estudio

Cada vez son más los medios de comunicación que se refieren a la caza como un factor importante en la pérdida de biodiversidad y el deterioro del hábitat. Esta suposición es absolutamente falsa y se deriva del últi-

mo Informe sobre el estado de la naturaleza de la Unión Europea (UE), donde los datos se presentan de manera engañosa. Por este motivo, la Federación de Asociaciones de Caza Europeas (FACE) ha realizado una comprobación de hechos que demuestra que el impacto de la caza es mínimo en la presión a la naturaleza.

Afortunadamente, se puede acceder fácilmente a los datos de origen del informe sobre el estado de la naturaleza de la Unión Europea. Al mirarlos con detalle, aparece un resultado muy diferente al que difunden grupos ecologistas y medios de comunicación generalistas.

La caza solo representa un porcentaje del 0,66% de todas las presiones reportadas en el informe. Además, no acepta las especies cinegéticas, mientras que el furtivismo debe considerarse por separado como una actividad delictiva para la que se requiere tolerancia cero. Por otro lado, los lectores pueden entender que las presiones del furtivismo son mucho más altas que, por ejemplo, la silvicultura.

Lamentablemente, los medios de comunicación ya han recogido

esa información sesgada y la han utilizado para apoyar los mensajes ecologistas. «Si a los políticos se les dice que la caza es una amenaza para la biodiversidad, es comprensible que actúen para restringirla», asegura la Federación de Asociaciones de Caza Europeas. Un ejemplo son las propuestas actuales de la CE para prohibir la caza en el 10% del territorio.

La respuesta de FACE

Después de difundir esta imagen que criminaliza la caza en

diferentes notas de prensa, y tras recibir las protestas de grupos cinegéticos, David Scallan, el Secretario General de FACE, declaró: «Estamos encantados de aclarar la situación después de comunicaciones inexactas y esperamos que se generen informes equilibrados. Es importante analizar los datos antes de que se desarrollen los titulares y esto también se aplica a las agencias de la Unión Europea. La conservación funciona cuando la gente la apoya, así que centrémonos en trabajar con las partes interesadas que tienen la capacidad de conservar la naturaleza».

Artículo publicado originalmente en el número de febrero de la revista 'Jara y Sedal'



Fuente: Heraldo

FACE

PALACIN

Walkies LEGALES DE CAZA

Establecimiento autorizado por la Federación Aragonesa de Caza. Realizamos todos los trámites para su legalización

Microauricular incluido en el precio

C/Conde Aranda, 69 - 50004 Zaragoza
Tel. 974 444 478 - info@infopalacin.com

Horario: Lunes a Viernes: 9.30 a 13.30 h. y 16.30 a 20.30 h. - Sábados: 9.30 a 13.30 h.

DESDE 99€ IVA INCLUIDA

COMPETICIÓN

Se reanuda el calendario deportivo de Compak Sporting y Recorridos de Caza

NORMATIVA En todas las pruebas se exigirá una preinscripción y cumplir con las medidas de seguridad y distanciamiento físico reguladas por los protocolos sanitarios

ZARAGOZA. Ya se conocen las fechas del calendario de pruebas deportivas de Recorridos de Caza (RRCC) y Compak Sporting en Aragón para este año 2021. La actividad se retoma tras el parón obligado por la pandemia de covid-19, en marzo de 2020. La primera cita está prevista para el próximo 11 de abril. El calendario de competiciones, que puede consultar completo en el gráfico que acompaña a esta información, es susceptible de variar por la evolución de la pandemia.

En todas las pruebas se exigirá el cumplimiento de las medidas de seguridad y distanciamiento reguladas por la normativa sanitaria de aplicación para la prevención y seguridad de la covid-19. El incumplimiento de ellas será motivo de expulsión de la competición. Se ha diseñado un protocolo específico que puede consultar en la web de la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza): www.farcaza.es

Para la participación en todas las pruebas del calendario será obligatorio disponer un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 600.000 euros. En todas las competiciones regirá el ranking autonómico, que puede consultar en la página web de la federación aragonesa.

Para los provinciales y autonómicos se realizará un sorteo de escuadras. Para ello será necesario preinscribirse 'online' 10 días antes de la competición. Los enlaces para inscribirse están disponibles en la web de Farcaza. Cuando se haya completado y enviado satisfactoriamente el for-

Calendario RRCC y COMPAK 2021

| Fecha | Recorridos de caza | COMPAK-SPORTING | Platos |
|------------------------|--|--|--------|
| 11 de abril | PROV. DE HUESCA (SOS DEL REY CATÓLICO) | | 100 |
| 18 de abril | | PROV. DE TERUEL (CALACEITE) | 100 |
| 2 de mayo | | PROV. DE TERUEL (LA MUELA) | 100 |
| 16 de mayo | PROV. DE ZARAGOZA (SOS DEL REY CATÓLICO) | | 100 |
| 22 y 23 de mayo | COPA PRESIDENTE (ALMANSA) | | 150 |
| 30 de mayo | | PROV. DE HUESCA (SOS DEL REY CATÓLICO) | 100 |
| Del 3 al 6 de junio | CTO. DE EUROPA (MOSCÚ) | | 200 |
| 13 de junio | AUTONÓMICO (LA MUELA) | | 100 |
| 19 y 20 de junio | COPA ESPAÑA (CIGÜÑUELA) | | 150 |
| 27 de junio | | PROV. DE ZARAGOZA (LA MUELA) | 100 |
| Del 2 al 4 de julio | CTO. DE ESPAÑA (A DETERMINAR) | | 200 |
| 11 de julio | | AUTONÓMICO (SOS DEL REY CATÓLICO) | 100 |
| Del 15 al 18 de julio | CTO. DEL MUNDO (HUNGRIA) | | 200 |
| Del 30 al 1 de agosto | | CTO. DE ESPAÑA (A DETERMINAR) | 200 |
| Del 19 al 22 de agosto | | CTO. DE EUROPA (SIGNES) | 200 |
| 4 de septiembre | HOMENAJE ANTONIO ALVO (SOS DEL REY CATÓLICO) | | 50/50 |
| 16 a 19 de septiembre | | CTO. DEL MUNDO (LARNAKA) | 200 |
| 10 de octubre | II GRAN PREMIO DEL PILAR | | 100 |

El calendario de competiciones puede variar por la evolución de la pandemia. En todas las competiciones primará el protocolo sanitario covid-19. Todas las competiciones se regirán por el reglamento de la RFEC y Farcaza. Será necesaria realizar la preinscripción 10 días antes de la competición (enlaces en www.farcaza.es).

Fuente: Federación Aragonesa de Caza

HERALDO

LA FECHA

11

de abril. Este es el día elegido para que vuelva la actividad deportiva de RRCC y Compak en Aragón tras el parón de más de un año obligado por la pandemia de covid-19. La primera cita es el provincial de RRCC de Huesca que se celebrará en la localidad de Sos del Rey Católico.

ulario se recibirá un 'email' de confirmación de la inscripción.

Respecto al Compak, en provinciales y autonómicos habrá un juez por campo y siguiendo el ejemplo de otras modalidades deportivas será obligatorio que los tiradores de la escuadra anterior anoten los resultados según el siguiente esquema: los tiradores 1 y 2 anotarán en el campo 1; los tiradores 3 y 4 en campo 2; los tiradores 5 y 6 anotarán en el campo 3; en el campo 4 y sucesivos se reanudará desde el tirador 1. Al terminar la serie cada tirador deberá firmar su resultado, en caso de disconformidad tendrá reflejarse en la hoja, no se admitirán reclamaciones a posteriori.

En RRCC, siempre y cuando el campo no disponga de la tota-

lidad de los jueces, se designarán 2 jueces por escuadra, que permanecerán arbitrando y tirando durante toda la prueba con la misma escuadra. Además contarán con un mínimo de dos jueces titulados para tiradas a 50 platos, tres jueces para las tiradas de 75 platos y 4 jueces para las de 100 platos, que supervisarán 2 campos cada uno. Al terminar la serie cada tirador deberá firmar su resultado, en caso de disconformidad tendrá reflejarse en la hoja, no se admitirán reclamaciones a posteriori.

El equipo de RRCC estará formado por los cuatro tiradores con el mejor porcentaje de 2 provinciales más el autonómico. De los 3 provinciales puntuarán los dos mejores resultados más el autonómico.

El equipo de Compak estará formado por los tres mejores tiradores con el mejor porcentaje de dos provinciales más el autonómico. De los tres provinciales puntuarán los dos mejores resultados más el autonómico.

En RRCC y CS, con el mismo método de puntuación que para el equipo, el primer clasificado de cada categoría autonómica (junior, dama, A, B, C y Senior) obtendrá la inscripción subvencionada para el Campeonato de España. El segundo clasificado de cada categoría obtendrá el 50% del importe de la inscripción subvencionada.

Los precios de las tiradas quedan fijados en 25 euros por 50 platos, 35 euros por 75 platos y 45 euros por 100 platos.

FARCAZA

Consejos de Juan Carlos Navarro para mejorar los lances

Con el cierre de la temporada, empieza la época en la que debemos hacer mejoras y puesta a punto de nuestros equipos para conseguir mejor eficacia y comodidad en próximas jornadas. Una de las mejores preparaciones es practicar sobre platos. La intención es crear una rutina de tiro: cómo encasar, cómo llegar al objetivo a abatir, cómo realizar el adelanto oportuno en cada momento del lance...

El fin que debemos buscar es que las repeticiones nos acaben resultando lo más sencillas posible y, así, optimizar las oportunidades. Para poder desarrollar estas prácticas tenemos dos disciplinas de tiro al plato: los Recorridos



Navarro, primero por la derecha, en uno de sus pódiums. HA

de Caza y el Compak Sporting. Ambas cuentan con gran variedad de trayectorias, distancias y velocidades que nos hacen adquirir experiencia de tiro y conocimiento de nuestros equipos. Debemos partir de la base de que cada cazador debe tener el arma ajustada a su fisionomía. Hay que ver dónde va nuestro disparo: un mal encare hará que no vaya donde apuntamos. Esta es una variable a tener muy en cuenta: nuestro cuerpo está en constante evolución y nuestra morfología cambia. Debemos ir revisando esa puesta a punto.

Para practicar estas disciplinas no hace falta estar inmerso en competiciones. Tenemos campos

de tiro en Aragón donde se puede practicar. Cada uno puede adecuarse a su nivel, tanto técnico como económico. Si aparte de mejorar en la caza lo que te gusta es competir, partimos de la misma base de optimización de nuestros equipos, pero con una serie de pautas de entrenamiento y de dedicación mayores. Para empezar, sobre todo, pero también cuando ya tengamos más experiencia, lo mejor es que alguien te pueda ir asesorando y corrigiendo los fallos. A la larga, esto nos va ahorrar tanto tiempo como dinero.

JUAN CARLOS NAVARRO ASÍN

Tres veces campeón de España de Compak y una de Recorridos de Caza